

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 17 de marzo de 2026, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se hace público el informe de impacto ambiental del proyecto de las plantas de almacenamiento de energía en baterías (BESS) PB Navegantes 48 y PB Navegantes 49, de 25 MW cada una, plantas híbridas fotovoltaicas PHF Navegantes 48 y PHF Navegantes 49, una subestación elevadora A Tapada 220/30 kV y una línea aérea-subterránea de alta tensión a 220 kV de enlace, en el ayuntamiento de Rubiá (clave del expediente 2025/0230).

De conformidad con el artículo 47 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace público el informe de impacto ambiental, de 16 de marzo de 2026 del proyecto de las plantas de almacenamiento de energía en baterías (BESS) PB Navegantes 48 y PB Navegantes 49, de 25 MW cada una, plantas híbridas fotovoltaicas PHF Navegantes 48 y PHF Navegantes 49, una subestación elevadora A Tapada 220/30 kV y una línea aérea-subterránea de alta tensión a 220 kV de enlace, en el ayuntamiento de Rubiá (Ourense) promovido por Savanna Power Solar 18, S.L.U. e Savanna Power Solar 19, S.L.U.

Este informe se podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resolucions-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 17 de marzo de 2026

María José Echevarría Moreno
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

